



Unidad Académica de Turismo y Gastronomía

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 13:05 horas del día 11 de septiembre de 2023, en el lugar que ocupa el aula "GAS 18" de la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía ubicada en Cd. de la Cultura S/N Col. Centro. El C. Roberto López Sánchez, Director de la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía toda vez verifique que el C. Juan Antonio Cabello Sandoval

cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2023-2024, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria el día 1 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura del C.

Juan Antonio Cabello Sandoval

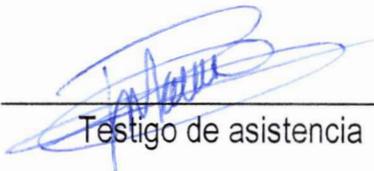
para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía ante el Consejo General Universitario.



Director de la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía



Testigo de asistencia



Testigo de asistencia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - PRIMERA DE JULIO DEL 2023

PLAZA: NORMAL

PATERNO: CABELLO

MATERNO: SANDOVAL

NOMBRE: JUAN ANTONIO

SEXUM

DIAS TRAB.: 15

AREA: 300

UNIDAD ACADEMICA DE TURISMO

ACTIVIDAD DOCENTE

HORAS: 40

NOMINA BASE

SINDICATO: 1

SPAUAN

PERSONAL: DOCENTE



Universidad
Autónoma
de Nayarit

A quien corresponda:

--- La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

--- Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. Juan Antonio Cabello Sandoval** haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. ---

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 11 días del mes de septiembre de 2023, para los efectos legales a que haya lugar -----



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Secretaría del
Consejo General
Universitario

Torre de Rectoría, 5^{to}. Piso
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820 | sg@uan.edu.mx



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DEL C.

JUAN ANTONIO CABELLO SANDOVAL

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **03 (TRES) DÍAS** DEL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO **2023 DOS MIL VEINTITRES**.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

MTRA. MARÍA ISABEL RIVERA NAVARRO

MIRN/ecgg.

